



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE LLOSETA

**8254**

*Aprobación inicial Ordenanza fiscal reguladora de la tasa derechos exámenes procesos selectivos al Ayuntamiento de Lloseta*

Se hace público para general conocimiento que en la sesión ordinaria celebrada por el Pleno de la Corporación, de día 29-7-2020, se aprobó inicialmente, la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por derechos de exámenes de los procesos selectivos al Ayuntamiento de Lloseta.

De conformidad con el artículo 17 del TRLHL, Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública y audiencia a los interesados, por el plazo de 30 días hábiles, para la presentación de reclamación y / o sugerencias.

Si se presentan reclamaciones, serán resueltas por el Pleno de la Corporación, en caso de no presentarse reclamaciones o sugerencias, las ordenanzas se entenderán aprobadas definitivamente sin necesidad de una nueva aprobación del Pleno de la Corporación.

Lloseta, 9 de septiembre de 2020

**El alcalde**

José María Muñoz Pérez

